SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Emitidas para dar cumplimiento a los Art. 46 y Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, manifestamos:

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo
Efectivo y Equivalentes

El importe de Efectivo y Equivalente es por un importe de **$ 26,915,539.55** desglosado de la siguiente manera:

Efectivo: se encuentra un importe de $ 0.03 centavos correspondiente a diferencia de pago de impuestos e ingreso por clasificar.

Bancos/Tesorería
Este rubro se encuentra integrado por los importes disponibles en las cuentas aperturadas en las instituciones bancarias, de acuerdo a su fuente de financiamiento, las cuales se subdividen como se muestran en la tabla.

Número de Cuenta Bancaria	Fuente de Financiamiento	Institución Bancaria	Saldo al 31 de diciembre de 2023
	INGRESOS ESTATALES		**754,118.56**
0006	PROVISIÓN DE PRESTACIONES Y SALARIOS	BBVA	754,117.39
6211	INGRESOS ESTATALES CONCENTRADORA 2023	BBVA	1.17
2661	INGRESOS ESTATALES PAGADORA 2023	BBVA	0.00
	RAMO 28		**2,214,655.38**
0996	RAMO 28 2021	BANORTE	0.00
9742	CONCENTRADORA 2022	BANORTE	0.00
1330	CONCENTRADORA 2023 BANORTE	BANORTE	2,214,655.38
1349	PAGADORA 2023	BANORTE	0.00
6178	CONCENTRADORA 2024	BANORTE	0.00
6187	PAGADORA 2024	BANORTE	0.00
	INGRESOS PROPIOS		**5,806,151.70**
5361	PAGADORA 2022	BANAMEX	0.00
5388	CONCENTRADORA 2022	BANAMEX	855.81
8328	CONCENTRADORA 2023	BANAMEX	5,805,295.89
1220	PAGADORA 2023	BANAMEX	0.00
7508	CONCENTRADORA 2024	BANAMEX	0.00
3814	PAGADORA 2024	BANAMEX	0.00
	RAMO FEDERAL 33		**878,387.00**
8311	CONCENTRADORA 2023	BANAMEX	878,387.00
5596	PAGADORA 2023	BANAMEX	0.00
7970	CONCENTRADORA 2024	BANAMEX	0.00
2993	PAGADORA 2024	BANAMEX	0.00
	RAMO FEDERAL 12		**1,972,098.41**
3196	RAMO 12 CENTRO CONCENTRADORA 2023	BANAMEX	666,355.21
8650	RAMO 12 TENOSIQUE CONCENTRADORA 2023	BANAMEX	1,305,722.81
0785	RAMO 12 CENTRO PAGADORA 2023	BANAMEX	0.00
0476	RAMO 12 TENOSIQUE PAGADORA 2023	BANAMEX	0.00
7382	RAMO 12 DISCAPACIDAD CONCENTRADORA 2023	BBVA	20.39
6535	RAMO 12 DISCAPACIDAD PAGADORA 2023	BBVA	0.00

	FINANCIAMIENTO INTERNO		**0.00**
7574	FINANCIAMIENTOS INTERNOS 2022	BANORTE	0.00
1997	FINANCIAMIENTO INTERNO	BANORTE	0.00
	RAMO 23		**15,290,128.47**
6659	CONCENTRADORA 2023	BANORTE	15,290,128.47
6668	PAGADORA 2023	BANORTE	0.00
Total, Efectivo y Equivalentes			**$ 26,915,539.52**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuentas por cobrar a corto plazo: la integración de esta cuenta es por la cantidad de $ 0.00, Deudores diversos por cobrar a corto plazo: el saldo de esta cuenta es por la cantidad de $ 378,566.82 corresponden, a subsidio al empleo y ministración pendiente por la Secretaria de Finanzas, Ingresos por recuperar a corto plazo: el saldo de esta cuenta es por la cantidad de $ 0.00, Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo: es por la cantidad de $0.00 Lo anterior se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	menor a 90 días	0.00
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	menor a 90 días	378,566.82
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	menor a 90 días	0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo	menor a 90 días	0.00
TOTAL GENERAL		378,566.82

Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo: es por un importe de $ 0.00

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	Menor a 90 días	0.00
TOTAL GENERAL		0.00

Almacén de materiales y suministros de consumo: es por un importe de $0.00

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Almacén de materiales y suministros de consumo	Menor a 90 días	0.00
TOTAL GENERAL		0.00

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo: es por un importe de $1,068,531.28 corresponden a anteriores administraciones por el proceso de órdenes de pago pendientes de pagar por parte de la Secretaría de Finanzas.

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo	mayor a 365 días	1,068,531.28
TOTAL GENERAL		1,068,531.28

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Inventario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del 2023, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación.

Almacenes

El método de valuación que se utiliza en el almacén es el de primeras entradas - primeras salidas, debido a que los insumos se adquieren con la finalidad de pronta utilización. El saldo final de la cuenta representa las entradas y salidas al almacén, quedando un saldo por un importe de **$0.00**

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	
Saldo Inicial	0.00
Entradas	43,616,035.81
Salidas	43,616,035.81
Saldo Final de Bienes disponibles para su transformación o consumo	**$0.00**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: La integración de esta cuenta es por un importe de **$ 1,056,469,392.38** dichos bienes inmuebles se encuentran en condiciones de funcionamiento, excepto el Cendi José María Pino Suárez y el Centro Vidha Zaragoza están sin funcionamiento ya que resultaron dañados por los sismos, el inmueble donde se encontraba la PROFADE se demolió el edificio y en la actualidad se encuentra solo el predio. Se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO
Terrenos	811,177,606.39
Edificios no habitacionales	224,030,298.44
Construcciones en proceso en bienes propios	21,261,487.55
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	**1,056,469,392.38**

Se encuentra en obra terminada el Centro de Asistencia Social del municipio del Centro por el importe de $2,061,130.94 en el año 2021 y el Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes acompañados en contexto de migración en el municipio de Tenosique Tabasco por un importe de $15,098,968.19 en el año 2022, así como la remodelación del Centro de Atención a la Mujer del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en el municipio de Centro, Tabasco por un importe de $4,101,388.42 en el año 2023.

Bienes Muebles

Se aplicó alta de Activo de Bienes Muebles por un importe de $ 8,031,794.69, correspondiente a Mobiliario y equipo de administración por un importe de $ 4,327,037.33, Mobiliario y equipo educacional y recreativo por un importe de $ 171,292.56, Equipo e instrumental médico y de laboratorio por un importe de $ 1,356,117.95, Maquinaria, otros equipos y herramientas por un importe de $ 2,177,346.85.

La integración de esta cuenta es por un importe de **$151,116,283.61,** que corresponde al valor del bien, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO
Mobiliario y equipo de administración	**74,391,073.57**
Muebles de oficina y Estantería	17,084,618.54
Muebles, excepto de oficina y Estantería	5,696,871.40
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	31,690,251.96
Otros mobiliarios y equipos de administración	19,919,331.67
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	**10,458,240.10**
Equipo y aparatos audiovisuales	2,431,862.47
Aparatos deportivos	411,285.82
Cámaras fotográficas y de video	837,424.84
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,777,666.97
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	**39,483,306.20**
Equipo médico y de laboratorio	39,442,157.68
Instrumental Médico y de Laboratorio	41,148.52
Vehículos y equipo de transporte	**15,261,567.88**
Automóviles y equipo terrestre	15,261,567.88
Maquinaria, otros equipos y herramientas	**11,343,648.47**
Maquinaria y equipo industrial	503,696.40

Sistema de aire acondicionado y refrigeración, comercial e indust.	1,230,901.28
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,580,177.76
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	643,892.18
Herramientas y maquinas-herramientas	545,310.75
Otros equipos	5,839,670.10
Colecciones, obras de arte y objetivos valiosos	**178,447.39**
Bienes artísticos, culturales y científicos	178,447.39
Total de Bienes muebles	**151,116,283.61**

Activos Intangibles

Se aplicó alta de Activos Intangibles en Licencias por un importe de $ 229,912.00, así mismo se aplicó una baja por un importe de $ 1,045,609.50 sobre el activo intangible de Licencias por lo que la integración de esta cuenta es por un importe de **$ 2,608,710.40** desglosado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL MES ANTERIO	ALTA	BAJA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
Software	242,469.90	0.00	0.00	242,469.90
Licencias	3,181,938.00	229,912.00	1,045,609.50	2,366,240.50
Total de Activos intangibles				**$ 2,608,710.40**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, tiene una Depreciación de Bienes Muebles y Deterioro de Bienes acumulada en el mes de diciembre por un importe de **$7,019,669.97** en este mes se aplicó baja de activo intangible por un importe de $ 1,045,609.50.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, tiene una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un importe de: - 73,684,630.56, en este mes se aplicó una depreciación por un importe de $ 475,032.84

CUENTA	PARTDIDA	NOMBRE	% DEPRECIACION	DEPRECIACION MENSUAL	VALOR FACTURA	MONTO DEPRECIADO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS
511	51101	Muebles de Oficina y Estanteria	10.00%	$ 47,035.08	$ 17,084,618.54	$ 6,365,307.90	$ 10,719,310.64
512	51201-51202	Muebles Excepto de Oficina y Estanteria	10.00%	$ 16,270.44	$ 5,696,871.40	$ 1,954,619.32	$ 3,742,252.08
513	51301	Bienes Artisticos Culturales y Cientificos	10.00%	$ -	$ 178,447.39	$ 56,210.92	$ 122,236.47
515	51501	Equipo de Computo y de Tecnólogias de la Información	33.33%	$ 173,781.23	$ 31,690,251.96	$ 19,134,784.14	$ 12,555,467.82
519	51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10.00%	$ 74,406.37	$ 19,919,331.67	$ 4,433,058.65	$ 15,486,273.02
521	52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%	$ 1,625.82	$ 2,431,862.47	$ 1,664,097.54	$ 767,764.93
522	52201	Aparatos Deportivos	20.00%	$ 2,660.27	$ 411,285.82	$ 209,026.08	$ 202,259.74
523	52301	Camaras Fotográficas y de Video	33.33%	$ 574.04	$ 837,424.84	$ 579,308.99	$ 258,115.85
529	52901	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20.00%	$ 2,692.58	$ 6,777,666.97	$ 4,547,643.32	$ 2,230,023.65
531	53101	Equipo Medico y de Laboratorio	20.00%	$ 112,454.81	$ 39,442,157.68	$ 22,269,278.85	$ 17,172,878.83
532	53201	Instrumental Medico y de Laboratorio	20.00%	$ 101.16	$ 41,148.52	$ 26,185.80	$ 14,962.72
541	54103-54104	Automoviles y Camiones	20.00%	$ 11,014.45	$ 15,261,567.88	$ 9,744,614.58	$ 5,516,953.30
562	56201	Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%	$ 2,150.10	$ 503,696.40	$ 118,667.04	$ 385,029.36
564	56401	Sistemas de Aire Acondicionado Calefacción y de Refrigeración Industria	10.00%	$ 1,641.86	$ 1,230,901.28	$ 27,336.18	$ 1,203,565.10
565	56501	Equipo de Comunicación	10.00%	$ 7,703.52	$ 2,580,177.76	$ 861,894.10	$ 1,718,283.66
566	56601	Equipos de Generación Electrica, Aparatos y Accesorios Electricos	10.00%	$ 1,715.87	$ 643,892.18	$ 162,503.29	$ 481,388.89
567	56701	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10.00%	$ 1,161.05	$ 545,310.75	$ 69,958.14	$ 475,352.61
569	56902-56903	Otros Equipos	10.00%	$ 18,044.19	$ 5,839,670.10	$ 1,281,880.79	$ 4,557,789.31
591	59101	software	0.00%	$ -	$ 242,469.90	$ 169,728.93	$ 72,740.97
597	59701	Licencias	0.00%	$ -	$ 2,366,240.50	$ 8,526.00	$ 2,357,714.50
Total general				$ 475,032.84	$ 153,724,994.01	$73,684,630.56	$80,040,363.45

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es él de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

En la amortización de los activos intangibles, es diferente a la depreciación de activos fijos, no tienen una vida útil definida, por lo que cada Entidad deberá determinar la vida útil de su intangible considerando que ésta debe ser la menor entre la vida útil estimada y la duración de su respaldo legal. "Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil estimada"

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Largo Plazo

En el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de $ 23,473,221.06 el cual se integra de acuerdo al siguiente cuadro:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		SALDO
Servicios personales por pagar a corto plazo	Menor a 365 días	0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	Menor a 365 días	0.00
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	Menor a 365 días	0.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	Menor a 365 días	0.00
Retenciones y contribuciones por pagar corto plazo	Menor a 365 días	14,986,529.98
Otras cuentas por pagar a corto plazo	Menor a 365 días	8,486,691.08
Total		**23,473,221.06**

Otros pasivos a corto plazo: el importe de esta cuenta es de $ 0.00

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		SALDO
Ingresos por Clasificar	Menor a 365 días	0.00
Total		**$0.00**

Cuentas por pagar a largo plazo: el importe es de $1,068,531.28 y no hay fecha de pago ya que son adeudos a proveedores de órdenes de pago que fueron tramitadas ante la Secretaría de Finanzas, las cuales no fueron ministradas en ejercicios de años anteriores. Cabe mencionar que se realizó una depuración por prescripción por un importe de $ 5,160,545.74 de acuerdo al memorándum UAJ/0301/2023 de fecha 01 de junio de 2023 signado por el titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Recursos Fed. Economía 2008-2012 R-33	Mayor a 365 días	0.00
Recursos Fed. Economía 2010-2012 R-33	Mayor a 365 días	0.00
Participación 2012	Mayor a 365 días	64,641.79
Recuperaciones 2012	Mayor a 365 días	1,003,889.49
Total		**$1,068,531.28**

Provisiones a largo plazo: la integración de esta cuenta es por la cantidad de $ 749,968.55 Provisiones para pensiones a largo plazo: el saldo de esta cuenta es por la cantidad de $ 714,690.40 corresponden, a pensiones de años anteriores. Otras provisiones a largo plazo: es por la cantidad de $ 35,278.15 Lo anterior se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Provisiones para pensiones a largo plazo	Mayor a 365 días	714,690.40
Otras provisiones a largo plazo	Mayor a 365 días	35,278.15
Total		**$ 749,968.55**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Los ingresos acumulados, al finalizar el presente mes se integran por lo siguiente:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	PORCENTAJE
Derechos por Prestación de Servicios	14,175,349.00	1.1797%
Productos	3,098,235.51	0.2578%
Otros Aprovechamientos	3,083,693.80	0.2567%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,181,210,845.25	98.3058%
Otros Ingresos y Beneficios	0	0.00%
Total, de Ingresos y Otros Beneficios	**$1,201,568,123.56**	**100.0000%**

- El monto reflejado en Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, representa el **Recurso Federal**, de acuerdo al Ramo 28-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios - I006 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social.
- **Ingresos Propios** está representado por los rubros de Ingresos por Derechos por Prestación de Servicios, Productos y Otros Aprovechamientos, mismos que muestran el ingreso acumulado al periodo.

- Se observa que el Rubro de Participaciones, aportaciones, convenios, es la más significativa, mismos que representan el **98.3058%** del monto total del Ingreso Devengado

Gastos y otras perdidas

Por este concepto las cuentas que integran los **gastos de funcionamiento** se observan que las cuentas de servicios personales, materiales y suministros son las más representativas, ya que reflejan el 47.39% y 37.45% respectivamente del ejercicio total.

NOMBRE	SALDO	PORCENTAJE
Servicios personales	564,855,703.65	47.39%
Materiales y suministros	446,329,399.53	37.45%
Servicios generales	107,040,454.52	8.98%
Subsidios y subvenciones	2,165,691.00	0.18%
Ayudas sociales	62,895,980.03	5.28%
Convenios de reasignación (Ramo 12)	0	0.000%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,594,352.19	0.72%
Total, de Gastos y Otras Pérdidas	**$1,191,881,580.92**	100.00%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En este mes el patrimonio contribuido refleja un saldo por la cantidad de **$8,441,538.24**

El importe del patrimonio generado (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) en este mes es de **$9,686,542.64** originado por las diversas operaciones del DIF.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de aportaciones de beneficiarios, mismos que solicitan les sea devuelta su aportación; las aportaciones a que se refiere fueron afectación a la Ley de Ingresos en su respectivo ejercicio Fiscal.

El estado de variaciones al patrimonio presenta un saldo final de la Hacienda Pública por un importe de $1,139,580,672.59 de acuerdo a la siguiente integración:

NOMBRE	SALDO
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	8,441,538.24
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	1,122,682,415.90
Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio	8,456,718.45
Total	**$ 1,139,580,672.59**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo muestra un incremento en la cuenta de bancos/tesorería, desglosándose como sigue:

Efectivo y Equivalentes	DICIEMBRE-2023	NOVIEMBRE-2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	26,915,539.55	91,589,860.41
Bancos-Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación especifica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Total, de Efectivo y Equivalentes	**$26,915,539.55**	**$91,589,860.41**

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	DICIEMBRE-2023	NOVIEMBRE-2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	9,686,542.64	52,782,490.62
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Disminución de Inventario	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en las Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Partidas Extraordinarias	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	**$ 9,686,542.64**	**$ 52,782,490.62**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$ 1,201,568,123.56**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**$ 1,201,568,123.56**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	**$ 1,201,923,677.38**

2. Menos egresos presupuestarios no contables	**464,965,848.18**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	446,329,399.53
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	7,039,952.99
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	171,292.56
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,121,637.95
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,165,165.73
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	1,037,011.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	4,101,388.42
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00

2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más gastos contables no presupuestales	**$ 454,923,751.72**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,594,352.19
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	446,329,399.53

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**$ 1,191,881,580.92**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Pasivos Contingentes:

El importe que se indica a continuación, corresponde a información proporcionada por la Unidad de Apoyo Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante el memorándum No.UAJ/0012/2024, los cuales ascienden al monto de $ 140,763,975.42 (Ciento cuarenta millones, setecientos sesenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 42/100 M.N) de 113 demandas que se encuentran en proceso, las cuales son registradas en cuentas de orden del capítulo 7000.

Cuentas de Orden de Ingresos Presupuestarias

Los saldos en las cuentas de la ley de ingresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
811 Ley de Ingresos Estimada	1,143,283,826.00	0.00
812 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	-3,070,916.76
813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	55,213,380.80	0.00
814 Ley de Ingresos Devengada	0.00	376,473.97
815 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	1,201,191,649.59
TOTAL LEY DE INGRESOS	**1,198,497,206.80**	**1,198,497,206.80**

El saldo de la Ley de Ingresos por Ejecutar $ -3,070,916.76 de los Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos (Ingresos Propios), corresponden a los ingresos en el mes de noviembre y diciembre, y no se encuentran dentro de la estimación anual de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2023.

Cuentas de Orden de Egresos Presupuestarias

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
821 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	1,143,283,826.00
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	0.00
823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	58,639,851.38
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	0.00
825 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	0.00
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	23,222,489.55	0.00
827 Presupuesto de Egresos Pagado	1,178,701,187.83	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,201,923,677.38	1,201,923,677.38

La diferencia entre las Modificaciones de la Ley de Ingresos Estimada y las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado es por un importe de 3,426,470.58, que corresponden a los ingresos propios del ejercicio 2022.

C). NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Sistema DIF Tabasco en estricto apego al artículo 15 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, es el organismo rector de la asistencia social, constituido como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Éste vigilará el cumplimiento de la ley y promoverá la interrelación sistemática de acciones que, en el campo de la asistencia social, lleven a cabo las instituciones públicas y privadas.

2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, operó durante el mes de diciembre 2023, con recursos financieros, provenientes de recursos estatales y federales e ingresos propios.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

Con el objetivo de fomentar el bienestar social y coadyuvar a satisfacer las necesidades prioritarias de la población del estado, por decreto de ley No. 1367 se creó el Instituto de Protección a la Infancia del estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de junio de 1975.

En el año de 1976 mediante decreto No. 1517 publicado en el Periódico Oficial del 4 de Diciembre del mismo año, se reforman y se orientan las funciones de Asistencia Social del estado, desapareciendo así, el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Tabasco (IPIET), creándose el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de Tabasco, contemplando las funciones propias que le dan origen e incorporándose a ellas las que tenía asignadas el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Tabasco.

El 9 de Julio de 1977 mediante decreto No. 1642 expedido por la XLIX legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se emitió la Ley que crea el organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, contando así, con nuevos objetivos y absorbiendo las funciones y programas del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del estado de Tabasco.
El 16 de Junio de 1999 por medio del decreto No. 200 expedido por la quincuagésima legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reformó la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, cambiando la forma de organización administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Tabasco, de un organismo descentralizado a un organismo desconcentrado, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de los servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas.

b) Principales cambios en su estructura

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el Decreto 029, publicado el 13 de agosto de 2013, en el Extraordinario número 83, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

En este sentido, para el período 2019- 2024, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco formula el Programa Institucional de Asistencia Social, el cual se integra con los siguientes apartados: Un marco jurídico que define el sustento legal para garantizar a la población objetivo del organismo el respeto a los derechos fundamentales de bienestar, bajo una perspectiva de inclusión y de género; además de establecer las normas referenciales para señalar las atribuciones o competencias jurídicas del Sistema.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, tiene como objetivos el promover la asistencia social y proporcionar servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida como la unidad básica de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas etapas de su desarrollo; apoyar en su formación y subsistencia a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma; gestionar la política de asistencia social a individuos y grupos vulnerables; y prestar auxilio a familias e individuos en las emergencias derivadas por desastres naturales.

b) Principal actividad

Prestar servicios de representación, asistencia jurídica y de orientación social a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, madres adolescentes, madres solteras, mujeres víctimas de violencia familiar, en situación de calle, indígenas, migrantes o desplazados y todas aquellas personas que por distintas circunstancias no puedan ejercer plenamente sus derechos.

Poner a disposición del Ministerio Público, los elementos a su alcance para la protección de los derechos familiares y personas vulnerables.

Supervisar y evaluar la actividad y los servicios de Asistencia Social que presten las instituciones de Asistencia Social pública y privada, conforme a lo que establecen la Ley de Asistencia Social, la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Tabasco, las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Asistencia Social, la Ley y demás normatividad aplicable.

c) Ejercicio fiscal

Los Estados Financieros y las notas adjuntas, corresponden al ejercicio fiscal 2023.

d) Régimen jurídico

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el Decreto 029, publicado el 13 de agosto de 2013, en el Extraordinario número 83, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es una entidad sin fines de lucro para efectos fiscales. Es una persona moral no contribuyente que tiene como obligación retener impuesto sobre la renta a los trabajadores que están al servicio de esta institución y a los prestadores de servicios sujetos a la retención del ISR, así como enterarlas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el ámbito estatal, se paga el 3% de impuesto sobre nómina, a la secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco y cuotas de los trabajadores al ISSET.

f) Estructura organizacional

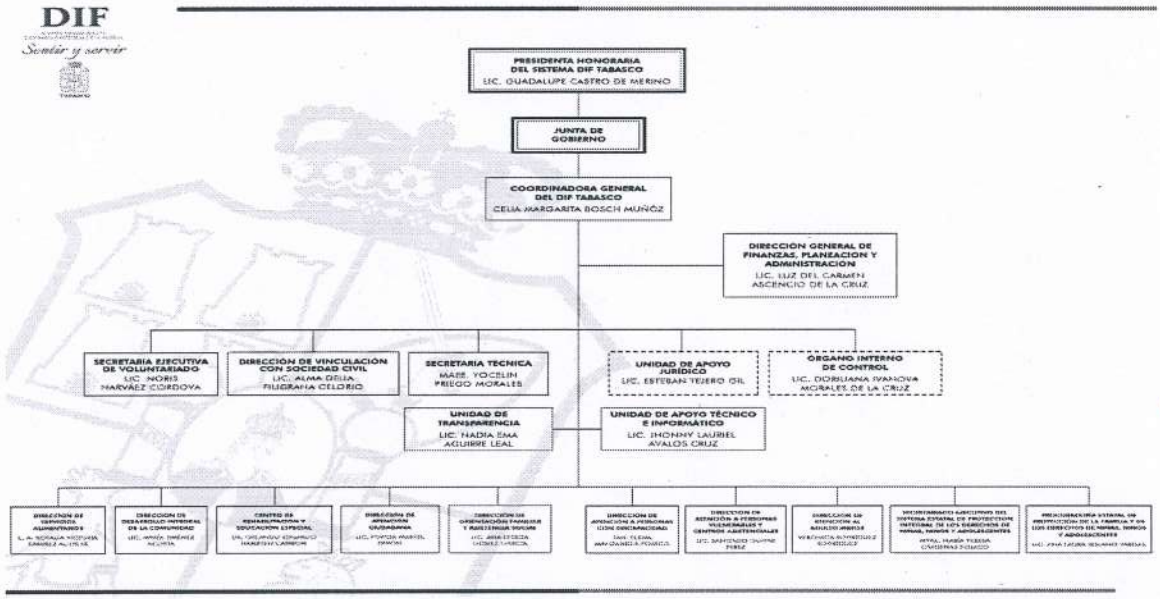

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No aplica para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre del 2023, prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que nos permite atender las disposiciones y principios contables, así como los lineamientos y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros es en base a los costos históricos, el método utilizado para el control del almacén es el de primeras entradas-primeras salidas.

c) Los Estados Financieros que presenta esta Entidad están elaborados bajo el estricto apego de los postulados básicos que emite la ley general de contabilidad gubernamental por considerarse de carácter fundamental, para la implementación de la uniformidad de los procedimientos, métodos, técnicas y prácticas contables, como también dichos postulados que nos permiten organizar y

mantener una verdadera sistematización que nos lleva a la obtención de información veraz y de fácil interpretación.

d) En virtud que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, rige bajo las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas como ente normativo, aplicando de manera supletoria y obligatoria lo siguiente:

- Manual de Normas para el Ejercicio, Control y Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 18 de enero de 2023.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
- Ley de Ingreso del Estado de Tabasco

e) -Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al mes de diciembre de 2023, emite sus estados financieros, presupuestales y programáticos con base al devengado.

-Su plan de implantación; El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, que rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2023, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; El impacto en la información financiera por la armonización contable, es de tener una mayor transparencia, legibilidad y sencillez en todo su contenido; así como de tener armonizada dicha información.

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas; El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, hasta el 2020 emitió sus estados financieros del 2019, de forma homologada a la normatividad de la armonización contable.

6. Políticas de contabilidad significativa.

a) Los activos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en las cifras que muestran los Estados Financieros están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustada para reconocer los efectos de la inflación, en la información financiera, de acuerdo a la norma de información financiera NIF B-10 efectos de la inflación, y demás aplicables, emitidas por el consejo emisor del CINIF. El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.

b) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no realiza operaciones en el extranjero.

c) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El método de valuación de inventarios de almacén, es el de primeras entradas, primeras salidas.

e) Beneficios a empleados: No se tiene el cálculo de la reserva actuarial.

f) No existe provisiones

g) No existe reservas

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no cuenta con Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario, de ninguno de los conceptos siguientes:

a) Activos en moneda extranjera.
b) Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio.
e) Equivalente en moneda nacional.

8. El Reporte Analítico del Activo

a) Los bienes que integran las propiedades y los equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utiliza es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Equipo e Instrumento Medico y de Laboratorio	Depreciación	20%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%

b) Se han registrados cambios en los porcentajes de depreciaciones y valor de desecho, de acuerdo a la Norma de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se realizó ningún registro para este concepto.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No se realizó ningún registro por este concepto.

f) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no realizo registro por este concepto.

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no realizo registro por este concepto.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la recaudación, importe estimado y recaudado se manifiestan en el Estado Analítico de Ingreso.

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se hace mención que el ingreso recaudado por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos (Ingresos Propios) correspondientes del mes, no se realizó ampliación al ingreso modificado debido al cierre presupuestal, existiendo una diferencia contra el ingreso devengado e ingreso recaudado en el Estado Analítico de Ingresos por un importe de $3,070,916.76.

FUENTE DE INGRESOS	RECAUDADO
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (Recursos Federales, Recursos Estatales)	$ 140,675,102.57
Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos (Ingresos Propios)	$ 1,380,002.75
TOTAL	$ 142,055,105.32

Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

CONCEPTO	SALDO
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.	6,669,639.00
Ramo 33 FAM Ministración 2023	217,858,710.00
Ramo 28 Participaciones 2023	350,242,737.00
Gran Total de Captación de Ingresos	**$574,771,086.00**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. En el ejercicio 2023, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no cuenta con deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. En el ejercicio 2023, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

En el ejercicio 2023, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no ha sido sujeto de alguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.

Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.

Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.

14. Información por Segmentos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, realiza su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con base en presupuestos, que deben de ser aprobados, tanto como de su Junta de Gobierno, así como del H. Congreso del Estado, e informado a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afecten económicamente.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. Nuestra Información Contable está firmada en cada página.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Celia Margarita Bosch Muñoz
Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco

Lic. Luz del Carmen Ascencio De la Cruz
Directora General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema DIF Tabasco

L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto del Sistema DIF Tabasco

M. en Aud. Rosa María Luisa Rueda Vázquez
Directora de Recursos Financieros del Sistema DIF Tabasco